

ENTRE LA APERTURA Y LA RESISTENCIA. JUEGOS OLÍMPICOS, DIPLOMACIA Y FRANQUISMO EN LOS AÑOS SESENTA

BETWEEN OPENNESS AND RESISTANCE. OLYMPIC GAMES,
DIPLOMACY AND FRANCOISM DURING THE SIXTIES

Juan Antonio Simón Sanjurjo
Universidad Europea de Madrid
(jasimonsanjurjo@hotmail.com)

310

Resumen:

Este artículo tiene como principal objetivo el análisis de la relación entre los Juegos Olímpicos y la política exterior de Franco durante los años sesenta. El estudio del seguimiento diplomático de mega-eventos deportivos como los Juegos Olímpicos (Roma´60, Tokio´64 and México´68), la 63 Sesión del COI en Madrid, la candidatura de Madrid para los Juegos Olímpicos de 1972 o el movimiento internacional de boicot a Sudáfrica en los Juegos Olímpicos de México en 1968, ha permitido profundizar en el rol que desempeñó el deporte en la política exterior de Franco. Los resultados muestran la importancia que el deporte ha tenido dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y permiten avanzar en el conocimiento de las diferentes estrategias utilizadas por el régimen para beneficiarse del impacto del deporte como herramienta diplomática durante los años sesenta.

Palabras clave: Franquismo, Juegos Olímpicos, Política exterior

Abstract:

This article aims to analyze the relation between Olympic Games and Franco's foreign policy during the sixties. The analysis of the diplomatic monitoring of the sport mega-events such as Olympic Games (Rome´60, Tokyo´64 and Mexico´68), the 63th IOC Session in Madrid, the Madrid bid for hosted the 1972 Summer Olympics or the international movement to boycott South Africa at the México Olympic Games of 1968 offers new insights into the role played by sport in Franco's foreign policy. Results show the importance that sport had within the Ministry of Foreign Affairs and allow progress in the knowledge of the different strategies used by the regime to take advantage of sport impact as a diplomatic tool during the sixties.

Keywords: Francoism, Olympic Games, Foreign Policy

1. Introducción. De la autarquía a la afirmación del anticomunismo

En plena posguerra la España de Franco firmará tres acuerdos que condicionarán de manera determinante la política exterior de los años posteriores: el Tratado de Amistad y No Agresión con Portugal, la adhesión al Pacto Anti-Komintern junto con Alemania, Italia y Japón y, por último, la firma del Tratado de Amistad hispano-alemán¹. Estos tratados marcan una primera etapa entre 1939 y 1942 caracterizada por una neutralidad oficial respecto al conflicto armado internacional, que en realidad sólo trataba de enmascarar un claro apoyo a las potencias del Eje. En cambio, la evolución

¹ Juan Carlos Pereira. *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Akal, 1983, p. 181. Montserrat Hugué. "La política exterior del franquismo (1939-1975)". En Juan Carlos Pereira. *La política exterior de España (1800-2003)*. Barcelona: Ariel, 2003, pp. 495-496.

de la guerra provocará que desde 1942 el franquismo realice un giro forzado hacia la neutralidad. Pese a todo, en febrero de 1946 no podrán evitar que la Asamblea General de la ONU declare que no reconocía al gobierno de Franco, al considerar que su llegada al poder había sido consecuencia del apoyo que había recibido de las potencias del Eje durante la guerra civil. La resolución de la ONU parecía que significaba el principio del final del régimen, que países como México, Polonia o Francia junto con el propio gobierno republicano en el exilio llevaban desde el final de la guerra civil tratando de lograr. Pero la aparente oposición no fue tal, ya que pese a la retirada de la mayoría de los embajadores, gran parte de los países siguieron manteniendo activas sus comunicaciones en España a través de sus encargados de negocios².

Pero en 1946 parecía que la posible entrada de España en la ONU quedaba condicionada únicamente a un cambio de gobierno. A finales de este año tan solo se mantenían en terreno español los embajadores de Argentina, Portugal, la República Dominicana y la Santa Sede, e incluso Francia decidió el 1 de marzo cerrar la frontera franco-española. A lo largo de 1947 las crecientes diferencias entre los países vencedores comenzaron a definir lo que se ha conocido como el periodo de Guerra Fría, suavizando desde ese momento la situación que vivía España al priorizar los intereses económicos y estratégicos más que el rechazo al franquismo³. Las diferencias ideológicas irán perdiendo terreno frente a los intereses geoestratégicos que aportaba la incorporación de una dictadura con un fuerte carácter anticomunista. Desde los años cincuenta el modelo económico autárquico comenzó a mostrar claros signos de agotamiento, provocando una progresiva mutación hacia la liberación económica que se constató a lo largo de la década posterior⁴.

El 4 de noviembre de 1950 la Asamblea General de la ONU votó la autorización para el regreso de los embajadores a Madrid. Su integración será gradual, destacando como principales puntos de inflexión en el proceso de consolidación internacional de España la firma del Concordato con la Santa Sede el 27 agosto de 1953, y los acuerdos alcanzados con los Estados Unidos el 26 de septiembre del mismo año⁵. Ambos hechos representan los dos principales símbolos de un cambio radical en la estrategia política, tanto a nivel nacional como internacional. A nivel deportivo, en este periodo se tratará de reforzar la imagen de “centinela de Occidente”, normalizando sus relaciones con los países occidentales pero incidiendo en la prohibición de cualquier contacto entre clubes y selecciones de países comunistas. Algunos ejemplos que confirman la afirmación anterior fueron el boicot que realizó España junto con Holanda y Suiza a los Juegos Olímpicos de Melbourne en 1956, motivado por la negativa al veto a la Unión Soviética por la ocupación de Budapest un mes antes del inicio de las olimpiadas; o la oposición del gobierno de Franco a permitir el encuentro de fútbol frente a la selección soviética en la primera edición del Campeonato Europeo de Naciones en 1960. Por último, el equipo de baloncesto del Real Madrid también sufrirá este tipo de prohibiciones, cuando desde el nacimiento de la Copa de Europa en 1957 coincida en varias ocasiones con equipos soviéticos, viéndose obligado a retirarse de la competición por no poder competir con estos clubes compuestos, “de un personal más o menos incontrolable y

² Juan Carlos Pereira Castañares y Pedro A. Martínez Lillo. “Política exterior, 1939-1975”. En Javier Paredes (Coord.). *Historia Contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona: Ariel, 1998, p. 737

³ Sobre la Guerra Fría ver Bruno Bongiovanni. *Storia de la guerra fredda*. Roma y Bari: Laterza, 2004. John Lewis Gaddis. *La Guerra Fría*. Barcelona: RBA Editores, 2008. Robert McMahon. *La Guerra Fría. Una breve introducción*. Madrid: Alianza, 2008. Ronald E. Powaski. *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica, 2000.

⁴ Abdón Mateos y Álvaro Soto. *El final del franquismo, 1959-1975*. Madrid, Historia 16, 1997.

⁵ J. A. Martínez. *Historia de España siglo XX, 1939-1996*. Madrid: Cátedra, 1999.

susceptible de producir enojosos incidentes que pueden acabar de una manera desagradable al ser representantes de países del telón de acero”⁶.

Este texto busca analizar de qué forma influyeron los cambios producidos en la política exterior desde principios de los años sesenta en el deporte y, al mismo tiempo, trata de analizar la importancia que el propio gobierno de Franco concedió a esta actividad como medio para favorecer las relaciones diplomáticas. En concreto, el foco de esta investigación se ha centrado en el estudio de los Juegos Olímpicos, y de forma específica en las ediciones de Roma (1960), Tokio (1964) y México (1968), así como en acontecimientos que por su trascendencia a nivel político y deportivo merecen nuestra atención, como fueron la celebración de la Asamblea del Comité Olímpico Internacional (COI) en Madrid en 1965 o la presentación de la candidatura madrileña a los Juegos Olímpicos de 1972. Todos estos hechos se analizarán como elementos que se integraron en una clara estrategia de transformación de la imagen internacional del país impulsada por determinados sectores del gobierno, en la que el deporte debería jugar un papel determinante. El Ministerio de Asuntos Exteriores será el organismo que centralice toda esta actividad en colaboración con la propia Delegación Nacional de Deportes (DND). Por lo anterior, este artículo también permitirá descubrir cómo Exteriores trató de utilizar el movimiento olímpico como un medio de propaganda, al mismo tiempo que estará constantemente monitorizando a través de sus embajadores los diferentes conflictos diplomáticos que rodearon a las olimpiadas durante los años sesenta.

2. Los años sesenta y la utilización diplomática del deporte

El 25 de febrero de 1957 la prensa publica la composición del nuevo gobierno de Franco, en la que se incluyó la figura de Fernando María Castiella, quien desempeñará a partir de ese momento las labores de ministro de Exteriores hasta su cese en 1969, pasando a ocupar su puesto Gregorio López Bravo. El nombramiento de Castiella define el inicio de una nueva etapa en la política exterior del régimen definida a grandes rasgos por su obsesión de mejorar la imagen internacional del franquismo, en un país que vivirá a partir de este momento una reseñable transformación debido sobre todo al sople de aire fresco y de apertura exterior que representaron factores como el turismo, la emigración y la liberalización económica que no llegará a tener su reflejo en la apertura política.

La gestión de Castiella además de ser la más amplia en el tiempo también se caracterizará por el amplio número de proyectos e iniciativas que se trataron de implementar. Entre 1960 y 1975 ingresaron en el Ministerio de Asuntos Exteriores 240 diplomáticos, prácticamente el 50 por ciento del personal diplomático que existía en 1975. Durante los años sesenta se trató de conseguir una mayor integración de España en el contexto internacional, un claro acercamiento a la Europa occidental, al mismo tiempo que una búsqueda de la intensificación de las relaciones con Hispanoamérica. Una de las principales líneas de actuación de la política exterior fue la progresiva incorporación de España a los organismos económicos internacionales. En 1958 nuestro país se integrará en el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y un año más tarde hará lo mismo en la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE), antecedente de la actual OCDE. Pese a todos estos éxitos, organizaciones

⁶ Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores (AMAE). *Carta del Jefe Nacional del Servicio Exterior de FET y JONS a la dirección General de Relaciones Culturales*. R4251 EX33, 17 jul. 1956. Juan Antonio Simón Sanjurjo, “Jugando contra el enemigo: Raimundo Saporta y el primer viaje del equipo de baloncesto del Real Madrid CF a la Unión Soviética”, *RICYDE. Rev. int. cienc. deporte*, 28 (2012): 109-126.

internacionales como la OTAN seguirán loqueando las solicitudes de ingreso del gobierno de Franco⁷.

La política exterior española durante esta década también estará caracterizada por la aproximación y las negociaciones con la Comunidad Económica Europea (CEE). El 9 de febrero Castiella dirigirá una carta al Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad para solicitarle en nombre del Gobierno “una asociación susceptible de llegar en su día a la plena integración”, dejando claro al mismo tiempo que “los nexos que unen España a los países americanos no han de sufrir mengua con su integración a la Comunidad, antes al contrario, pueden ser un apositiva contribución para resolver los problemas planteados entre aquéllos y ésta”⁸. La solicitud española no tendrá respuesta hasta 1964, cuando Paul-Henry Spaak, como presidente del Consejo de Ministros de la CEE comunique al ministro que dicha institución daba permiso a la Comisión “a entablar con el Gobierno español conversaciones cuyo objeto sería examinar los problemas económicos que plantea a España el desarrollo de la Comunidad Económica Europea y buscar las soluciones apropiadas”⁹. La etapa posterior entre 1964 y 1967 estará dominada por el papel que desempeñará en las gestiones el embajador Alberto Ullastres, que permitirán la aprobación en 1967 de un primer mandato negociador de carácter comercial. Después de un largo y tortuoso recorrido, el 29 de junio de 1970 España lograba firmar con la CEE un Acuerdo Preferencial.

¿Podríamos considerar como una simple casualidad el que la solicitud de ingreso en la CEE coincida con el giro producido en la política deportiva española en su relación con los países de la órbita comunista y la propia Unión Soviética? ¿Hubiera sido posible entender que un país que buscaba integrarse en el contexto europeo, continuase prohibiendo taxativamente cualquier tipo de relación deportiva con los clubes y selecciones soviéticas? Por otro lado, no podemos dejar de tener presente datos de gran relevancia para llegar a comprender este proceso histórico, como fueron la primera reunión que se produjo en 1958 entre los embajadores de España y la Unión Soviética en París, para tratar de crear las bases de una colaboración que se concretizará entre 1963 y 1964, y que terminará quedando consolidada en 1967 cuando se permita la utilización de los puertos españoles a los barcos soviéticos, y que coincide plenamente con el periodo cronológico que estamos analizando¹⁰.

Igualmente, en 1963 España conseguirá renegociar los acuerdos con Estados Unidos de 1953, intensificando al mismo tiempo las relaciones bilaterales con Francia y Alemania Occidental, e iniciando una política de acercamiento diplomático con los nuevos países surgidos en el continente africano durante los años sesenta. En definitiva, parecía que la presencia exterior de España se había normalizado, lo que influyó directamente en la transformación de las relaciones deportivas durante este periodo. El 2 de mayo de 1964 Franco pudo presidir en el Santiago Bernabéu la VII Demostración Sindical que en esta ocasión coincidía con la celebración de los XXV Años de Paz; un mes más tarde, el mismo recinto deportivo acogería la final del Campeonato Europeo de Naciones entre España y la Unión Soviética (actual Eurocopa), con miles de personas aclamando al *Generalísimo*¹¹. Estas dos imágenes ejemplifican la consolidación de la dictadura, y al mismo tiempo la plasmación de la apertura exterior en el mundo del

⁷ Juan Carlos Pereira Castañares y Pedro A. Martínez Lillo. *Ob. cit.*, p. 744

⁸ Antonio Moreno Juste. *España y el proceso de construcción europea*. Barcelona: Ariel, 1998, pp. 40-41.

⁹ *Ibid.*, p.43.

¹⁰ Juan Carlos Pereira Castañares y Pedro A. Martínez Lillo. *Ob. Cit.*, p. 746.

¹¹ “El Jefe del Estado presidió anoche, en el estadio Santiago Bernabéu, la VII demostración sindical”. *ABC*, 2 mayo 1964, pp. 55-56.

deporte, ambos elementos claves para poder entender los procesos históricos que se produjeron durante los años sesenta.

A partir de 1960 se podrá observar una evidente transformación de las directrices que tanto desde la DND como desde el propio Ministerio de Asuntos Exteriores habían condicionado las relaciones deportivas internacionales. El proyecto deportivo que desde los años treinta había tratado de impulsar Falange Española Tradicionalista y de las JONS para convertir en realidad una verdadera socialización de la actividad física en España, había llegado a la altura de los años sesenta a un punto muerto ante la ausencia de una clara voluntad política, la falta de las necesarias inversiones económicas y de las personas adecuadas para liderar el proyecto. Como contraposición a esta incuestionable carencia, la DND y un reducido sector de ministros dentro del gobierno de Franco entendió que el deporte también se podría utilizar como una herramienta para favorecer la integración del país en el contexto europeo e internacional mostrando una imagen de normalidad a través de la organización de grandes eventos deportivos. La organización de la mencionada fase final del Campeonato Europeo de Naciones en 1964, la presentación en diciembre de 1965 de la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos de 1972 o la decisión de la FIFA en 1966 de conceder a España la organización del Mundial de 1982, son algunos ejemplos que confirman esta transformación en la estrategia política y diplomática¹².

3. Los Juegos Olímpicos de Roma '60 y la utilización del deporte al servicio de la política exterior

Los Juegos Olímpicos de Roma se convirtieron para la DND en un ejemplo de los beneficios que este tipo de eventos deportivos podría generar para conseguir transformar la imagen exterior de un país. El gobierno italiano utilizó la olimpiada de 1960 y los Juegos Olímpicos de invierno de Cortina d'Ampezzo en 1956 para demostrar al mundo su ruptura definitiva con el reciente pasado totalitario del país. Este hecho no pasará desapercibido para la DND y para un determinado sector dentro del gobierno de Franco que entendía que el deporte podría servir como instrumento desmovilizador de la sociedad, al mismo tiempo que una herramienta de gran utilidad dentro de lo que de forma genérica podríamos denominar como diplomacia cultural.

El consejero cultural de la Embajada de España en Roma, Emilio Garrigues, se dirigió al Ministerio de Asuntos Exteriores en 1956 para informar de sus impresiones respecto a la participación española y a las connotaciones políticas que habían rodeado la olimpiada invernal. De este último aspecto se subraya en el texto la trascendencia del hecho simbólico que por primera vez, “desde el acontecimiento bélico, se han vuelto a encontrar en el terreno deportivo vencedores y vencidos”, y que se había podido ver “durante estos pocos días a los dos bloques en que está escindida la humanidad actual alternar pacífica y cortésmente”. Garrigues era consciente que el contexto político y deportivo internacional estaba en plena transformación, y “que ningún país que aspira a tener una personalidad propia puede hoy en día permitirse el lujo de permanecer ausente de semejantes Olimpiadas o Campeonatos [sic.] Mundiales”. Si España quería lograr su integración en las instituciones internacionales un primer paso para alcanzar esa deseada normalidad debía ser su participación en los principales acontecimientos deportivos: “es tan importante estar presente en el campo cultural, económico, político, etc. como en el deportivo, y en este sentido toda ausencia cuenta, en realidad, como una derrota”. Por

¹² Teresa González Aja. “Contamos Contigo”. Sociedad, vida cotidiana y deporte en los años del desarrollismo, 1961-1975. En Xavier Pujadas (Coord.), *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España, 1870-2010*, Madrid, Alianza Editorial, 2011, pp.323-353.

último, este interesante informe destaca el comportamiento de los anfitriones, para los que dicha organización había “constituido un éxito indudable a favor de Italia que no ha regateado sacrificios de toda clase para que la actuación de los atletas y en general de los Delegados de todos los países se desarrollase lo más eficazmente posible”¹³.

El franquismo respaldó desde el primer momento la candidatura olímpica de Roma, dando órdenes directas en junio de 1955 a su embajador en París para que informara “al Delegado español en la Reunión del Comité Olímpico Internacional actualmente en curso en esta Capital, la conveniencia de apoyar para la Olimpiada de 1960 la candidatura de Roma”¹⁴. Pese a las claras diferencias existentes entre los sistemas de gobierno de ambos países, es indudable que las autoridades franquistas se sentían mucho más próximas a los valores que promulgaba un Partido Demócrata Cristiano (PDC) que desde el final de la II Guerra Mundial había prácticamente monopolizado el gobierno de su país. España no dudará en votar a favor de la ciudad italiana para la organización de las olimpiadas de 1960, y se pondrá como objetivo el tratar de conseguir transformar la pobre imagen que el deporte español había ofrecido hasta ese momento en este tipo de acontecimientos, organizando la mayor y más cualificada representación atlética que había tenido este país en la historia del olimpismo.

El Ministerio de Asuntos Exteriores seguirá muy de cerca la evolución de los preparativos para la celebración de los Juegos Olímpicos y tomará buena nota del impacto propagandístico que podía generar un acontecimiento de este tipo en la opinión pública internacional. En diciembre de 1958 se decide encargar José Luis de la Peña, como agregado de la embajada, que inicie los contactos con el Comité Olímpico Italiano (CONI) y al mismo tiempo representase al Comité Olímpico Español (COE) en relación con la organización de la presencia de los deportistas españoles en Roma. La comunicación entre la DND y Exteriores, los dos organismos responsables de la actuación de los deportistas españoles fuera de nuestras fronteras, se intensificará con la proximidad de la cita olímpica. El 4 de mayo de 1959 José Antonio Elola Olaso, como delegado nacional, envía a Castiella una copia del discurso pronunciado por el embajador de Italia el 28 de abril, con motivo de la entrega oficial de la invitación para los Juegos Olímpicos a España. En su discurso, Pellegrino Ghigi subrayará que “invitar atletas españoles a Roma es invitarlos a ir a su casa”, independientemente de si hablábamos de “las relaciones entre las dos naciones”, “la hermandad de los dos pueblos” o incluso de “la fe religiosa común”¹⁵. El delegado nacional volverá a ponerse en contacto con el ministro Castiella a finales de mayo de 1959, haciéndole llegar un amplio informe en el que se detallaban los contenidos tratados por la Comisión Ejecutiva del COI. El documento ensalzaba “la eficiente y difícilmente igualable labor” que había realizado el CONI, al mismo tiempo que destacaba las magníficas infraestructuras deportivas que acogerían las competiciones deportivas¹⁶. Elola recordará al ministro que se habían invertido 1.400 millones de pesetas únicamente “en la ciudad olímpica y campos de deportes”, y que los “trabajos de organización de la Olimpiada” alcanzarán los 400 millones de pesetas. El informe incide en señalar que todas estas inversiones económicas habían sido sufragadas con “los ingresos que proporciona las Apuestas Mutuas Deportivas”, evitando el gasto de dinero público¹⁷.

¹³ AMAE. *La participación española en la VII Olimpiada Universal celebrada en Cortina d'Ampezzo 1956*. R-4250 E-9

¹⁴ AMAE. *Nota para la sección de exposiciones*. R 5602 EXP 108.

¹⁵ AMAE. *Discurso embajador de Italia*, mayo 1959, S 6167 EXP 46, p.7.

¹⁶ AMAE. *Informe Reunión Comité Olímpico Internacional*, S 6167 EXP 46, p.8.

¹⁷ *Ibíd.*, p.10-11.

A nivel deportivo, después de la ausencia de la delegación española en la anterior edición en Melbourne, las olimpiadas de Roma se convirtieron en el gran reto de la política deportiva franquista. En agosto de 1956 el propio Elola Olaso dejaba claro que la primera meta que tenían que afrontar la DND era “el esfuerzo y preparación de un plantel de muchachos que representen dignamente a España en los futuros Juegos Olímpicos de Roma”¹⁸. Del mismo modo, los dirigentes deportivos eran conscientes de las enormes limitaciones que tenían los atletas españoles y que todavía estaban muy lejos del rendimiento de nuestros vecinos italianos, reconociendo que “nosotros no vamos a llegar a eso, entre otras cosas, porque el nivel de vida nuestro no es el del italiano ni nuestra demografía llega a ser igual a la italiana; pero sí podemos aumentar muy sensiblemente la calidad de nuestro deporte”¹⁹. El propio ministro secretario general del Movimiento Nacional, José Solís Ruiz, también hará hincapié dos años antes de la cita olímpica sobre la importancia de mejorar los resultados y el rol de embajadores que tenían nuestros deportistas, al llevar “sobre sus hombros el nombre de España”, subrayando que si no se realizaba una buena actuación “es mejor dejar el proyecto, no ir”²⁰.

En la asamblea anual de la DND en mayo de 1959 se vuelve a constatar que entre las autoridades deportivas se intenta difundir un mensaje que incide en la importancia de alcanzar resultados positivos, buscando dejar en el olvido una fase previa en la que la simple participación española en estas competiciones era ya un éxito²¹. Se recordará a todos los responsables que pese a que los principios olímpicos mencionaban que “lo importante es participar”, se tenía que tener en cuenta que “no se puede ir a aprender, sino a mostrar lo que cada uno sabe y puede y hay que exigir a nuestros representantes, para alcanzar el honor de serlo, la garantía de una clase y de una forma que asegure, en condiciones normales rendimientos honrosos sobre la arena olímpica”²².

España participó finalmente en 17 especialidades deportivas consiguiendo únicamente una medalla de bronce en hockey sobre hierba. Los resultados no fueron los que las autoridades deportivas esperaban, y pese a que trataron de justificarse por el fallecimiento del gimnasta Joaquín Blume, la enfermedad del tirador León Gozalo y el comportamiento de “algunos jueces totalmente parciales”, la realidad era que pese al esfuerzo de la DND poco se había mejorado. Elola Olaso reconocía que los resultados negativos “nos dolieron, y hemos de procurar en la próxima una actuación honorable, digna de nuestra propia valía”²³.

4. De los Juegos Olímpicos de Tokio a la Asamblea del COI en Madrid

En el XIV Pleno del Consejo Nacional de Educación Física y Deportes celebrado en diciembre de 1960, se dio vía libre al anteproyecto de la Ley de Educación Física y se analizaron los resultados de las recientes olimpiadas para fijar las líneas de desarrollo necesarias para mejorar los resultados en Tokio '64. La DND se dirigirá a las diferentes federaciones de deportes olímpicos para interrogarlas sobre los aspectos en los que se debía progresar urgentemente, y respecto a las líneas de trabajo en las que se tenía que centrar cada una de ellas durante los próximos años. Respecto a la mejora de la

¹⁸ *Boletín Oficial de la DND*, agosto 1956, p.3.

¹⁹ *Ibíd.*, abril 1958, p.4.

²⁰ *Ibíd.*, junio 1958, p.8.

²¹ Alejandro Viuda-Serrano. “A diplomatic mission: Spain and the 1948 London Olympics”; *The International Journal of the History of Sport*, vol. 27, n. 6, 2010, pp. 1080-1105.

²² *Boletín Oficial de la DND*, junio 1959, pp.10-11.

²³ *Ibíd.*, enero 1961, p.6.

preparación de los deportistas, se instó a que aumentara su presencia en las competiciones olímpicas, para lo que se acordó “la actuación del personal técnico idóneo mantenido por las Federaciones”, la necesaria “celebración de pruebas internacionales convenientes, incrementadas en la proximidad de los Juegos Olímpicos”, así como el tratar de facilitar el acceso a “material deportivo importado”. Para lograr el objetivo anterior se obligó a que cada una de las federaciones “establezca la base del equipo nacional”, y que dicho grupo quede sometido a “planes de entrenamiento que permitan controlar su forma y elevar su rendimiento”. Para este cambio radical en la preparación de los deportistas españoles, también se reclamaba la colaboración de algunas unidades especiales del ejército que permitieran el entrenamiento de los nombres más destacados, la concesión de “becas y ayudas” con las que poder “realizar entrenamientos y estudios en acreditados centros extranjeros de enseñanza deportiva”, y la creación de nuevas residencias para los deportistas. Medidas, que todas ellas habían sido previamente implementadas en Italia antes de la olimpiada para conseguir mejorar sus resultados²⁴.

José Solís Ruiz también aprovechará este pleno para dirigirse a los miembros de la DND recordándoles que tanto “el Campeonato Mundial de Fútbol y la Olimpiada” eran los “dos acontecimientos deportivos” que más les preocupaban, y que pese a que era “cierto que material y demográficamente nos encontramos en desventaja con otros países”, también existían naciones con las que deberíamos “medirnos en términos de igualdad, y que podemos prepararnos como ellos”:

“Para preparar la Olimpiada, tenemos más tiempo. Faltan medios, ya lo sé, pero id pensando en ello y preparadla desde ahora con tesón, descubriendo los deportistas esperanzadores y demostrándoos exigentes con los preparadores, coa los clubs. También en las Olimpiadas debemos obtener el lugar que corresponde a nuestra capacidad y valía”²⁵.

En octubre de 1965 el COI eligió Madrid para celebrar su 63ª sesión. Las autoridades políticas y deportivas del franquismo interpretaron esta resolución como una nueva confirmación de la integración de España en el contexto internacional pese a que a nivel político pocos cambios reales se habían constatado en los últimos años. Durante varios días la capital española se convertiría en el centro de la información deportiva internacional. Tanto la DND como el propio gobierno trataron de aprovechar al máximo las enormes posibilidades propagandísticas que ofreció la presencia del COI en Madrid desde el 3 al 10 de octubre. El 14 de julio Avery Brundage visitará Madrid para cerrar todos los aspectos relacionados con la Asamblea que se celebraría meses más tarde. Después de la obligada visita al Valle de los Caídos, Franco recibirá en audiencia al presidente del COI junto con José Solís Ruiz y Elola Olaso, entregándole al primero la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil. Poco después también se reunirá con el ministro Castiella, para concluir con una rueda de prensa en la que no dudará en ensalzar al dictador, declarando que “había comprobado que el Generalísimo tiene un pleno conocimiento de la filosofía del movimiento olímpico”²⁶.

El primero de octubre Elola Olaso acudió nuevamente a recibir en el aeropuerto de Barajas al presidente del COI, acompañándolo inmediatamente al hotel Palace donde

²⁴ *Ídem.*

²⁵ *Ibid.*, pp.7-8. “El ministro secretario del Movimiento clausuró ayer el pleno del Consejo Nacional de Deportes”. *ABC*, 22 diciembre 1960, pp. 69-70.

²⁶ “El Generalísimo recibió al presidente del Comité Olímpico Internacional”. *ABC*, ed. de Andalucía, 15 julio 1965, p.59.

se hospedaría el máximo dirigente del movimiento olímpico y donde se desarrollarían las diferentes sesiones de la Asamblea. La prensa no dudará en ensalzar desde el primer momento el éxito que suponía para nuestro país el poder albergar por segunda ocasión este evento internacional- recordemos que en 1931 Barcelona acogió la Asamblea del COI-, destacando nuestro “hospitalario carácter español” y el gran despliegue de medios que desde todos los ámbitos se había realizado para tratar de demostrar que España también estaba preparada para organizar este tipo de eventos:

“Y España es así, sí, señores. Es así de acogedora, de hospitalaria y atenta y de todo ello está dando pruebas a los 64 miembros del Comité Olímpico Internacional y al conjunto de los 350 congresistas y periodistas extranjeros que se encuentran en Madrid. Hospedajes en los mejores hoteles de la capital, 100 vehículos a su disposición, 50 azafatas uniformadas, la mayoría de ellas dominando diversos idiomas, una Sala de Prensa magníficamente instalada, amplía y lujosa, con cabinas telefónicas, telégrafos, telex, etc. Servicio que funciona a la perfección. Pero queda algo más, o sea los actos que, en honor de los congresistas, se celebran en las horas libres después de las reuniones. Banquetes, coctels, visitas a los principales monumentos de Madrid, Toledo, Valle de los Caídos, Escorial, funciones teatrales, actos deportivos y, ¡cómo no!, magníficas representaciones de folklore andaluz”²⁷.

El acto inaugural de la Asamblea del COI se celebró en el Teatro Español y contó con la presencia de un amplio número de autoridades políticas y deportivas. Para el enviado especial de *El Mundo Deportivo* “nunca, repito, una sesión olímpica, ha revestido la solemnidad de la que hoy se ha celebrado por 63 vez”²⁸. El presidente del COE destacó en su discurso la relación que desde los orígenes del COI había tenido España con el movimiento olímpico, aunque también reconocía que “nuestra nación no ha sido de las que podemos denominar señaladas en el desenvolvimiento del olimpismo”. Para Elola esta carencia se estaba comenzando a reducir desde los últimos años a través de la “participación creciente en los Juegos y en las aportaciones al ideario olímpico”, pero sobre todo había sido la promulgación de la ley de Educación Física en diciembre de 1961 el elemento que había hecho posible “la programación de un plan decenal de construcciones deportivas”, y al mismo tiempo reconociendo “la personalidad e independencia del Comité Olímpico Español”. Avery Brundage tomará a continuación la palabra e iniciará su discurso recordando las palabras de Elola Olaso en las que le advertía a modo de disculpa, “que en España no va a encontrar usted muchas medallas olímpicas”, para añadir que lo que verdaderamente importaba al COI era encontrar en este país “un espíritu fraternalmente olímpico, un intenso y vivo interés en el deporte juvenil, un programa adecuado que crea hombres y mujeres más fuertes y más sanos”, mucho más que las medallas de los nuevos “deportistas a sueldo”. Brundage continuará ensalzando el espíritu olímpico español que tendría como principal representante al propio *Caudillo*, quien se atrevió a exponerle la diferencia que existía entre el “deporte de aficionados” y lo que Franco denominó “esa rama de espectáculos públicos mal llamada `deporte profesional’”. El análisis debió de sorprenderle tanto que Brundage comentó en su discurso que “la claridad con que el Generalísimo Franco estableció la diferencia entre uno y otro y la sucinta precisión con que la definió, me

²⁷ Luis Meléndez. “Inicia el C.I.O. las sesiones de su 63 Congreso”. *El Mundo Deportivo*, 6 octubre 1965, p. 2.

²⁸ Luis Meléndez. “S. E. el Jefe de Estado inauguró ayer la 63 sesión del Comité Olímpico Internacional”. *El Mundo Deportivo*, 7 octubre 1965, p. 8.

causaron viva sorpresa”. El acto concluyó con un discurso protocolario del *Generalísimo*, dando paso a una recepción en el Palacio de Oriente a los miembros del COI y una cena de gala más tarde en los jardines de Cecilio Rodríguez en el Parque del Retiro²⁹.

Es interesante mencionar que junto al mensaje propagandístico y de autobombo que tanto la prensa como la radio hicieron llegar a la sociedad respecto al desarrollo de la Asamblea del COI, el franquismo también utilizará el NO-DO para subrayar lo que el gobierno consideraba un indudable éxito internacional. En las tres versiones del noticiario que se producían semanalmente durante este periodo se incluyó una amplia información sobre la presencia de los miembros del COI en Madrid. A través de estos noticieros los miles de espectadores que acudían a los cines de todo el país pudieron conocer el fastuoso recibimiento que se les brindó a los representantes del movimiento olímpico, y al mismo tiempo legitimar las conquistas del régimen franquista a nivel interno³⁰.

Para concluir este apartado, es necesario señalar que el elemento de mayor relevancia para nuestra investigación en relación con el análisis de este hecho histórico, es la decisión de los representantes españoles de aprovechar la presencia de los miembros del COI para tratar de sondear al presidente Avery Brundage, respecto a cómo sería recibida entre los miembros del movimiento olímpico una posible candidatura española y qué posibilidades reales de éxito tendría. Sorprendentemente, Brundage acogió de forma positiva la propuesta de la DND y animó a sus miembros a preparar el proyecto olímpico, confirmándoles que no rechazarían una candidatura española pese a que vendría avalada por un gobierno que se situaba políticamente muy alejado de los valores que promulgaba la Carta Olímpica. La respuesta del máximo representante del COI despertó en los miembros de la DND y en algunos sectores del gobierno la esperanza de que los Juegos Olímpicos del franquismo se pudieran llegar a convertir en una realidad.

5. Madrid '72: la candidatura olímpica del franquismo

El mensaje de Brundage se plasmó dos meses más tarde en la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos de 1972. Barcelona había presentado previamente su proyecto pero sorprendentemente el ayuntamiento de Madrid, cuando sólo quedaban dos semanas para que se cerrase el plazo que había fijado el COI, decidió presentar al COE su candidatura olímpica. El oscuro proceso de elección de la candidatura olímpica española concluyó el 26 de diciembre, con la publicación en la prensa de la inesperada decisión que se había tomado en la reunión celebrada el mismo 24 de diciembre:

“El Comité Olímpico Español a la vista del informe del Servicio de Planeamiento y de los informes técnicos, así como del resultado de las gestiones realizadas en los medios oficiales, acordó proponer la candidatura española para la organización de los citados Juegos Olímpicos, que se decidirá en Roma en el próximo mes de abril.

Se acordó proponer que los XX Juegos Olímpicos se celebren en Madrid a excepción de las especialidades acuáticas, que se desarrollarán simultáneamente

²⁹ *Ídem*. “El Jefe de Estado declaró inaugurada la sesión plenaria del Comité Olímpico Internacional”. *ABC*, 7 octubre 1965, p. 53. Comité International Olympique. *Bulletin du Comité International Olympique*, n. 92, Novembre 1965.

³⁰ Noticieros y Documentales NO-DO, 18 octubre 1965, nº 1189A, B y C.

en Barcelona, y que esta candidatura se presente en plazo hábil, es decir, antes del 31 de diciembre del año actual”³¹.

Barcelona se tendría que conformar con ser subselección de las pruebas de vela. Pero más allá de la ciudad que representaría a España en el COI, esta decisión mostraba un claro cambio en la estrategia de utilización del deporte por parte del franquismo, en estrecha relación con una nueva línea de actuación en la política exterior. De la autarquía deportiva de las primeras décadas del periodo franquista, que como hemos visto había impedido sistemáticamente los enfrentamientos contra clubes y selecciones de países comunistas, se había pasado desde principios de los años sesenta a decidir albergar la Copa de Europa de Naciones en 1964 y a luchar por conseguir albergar unos Juegos Olímpicos en 1965. Por otro lado, también es interesante destacar que tanto la DND como ciertos sectores del gobierno eran conscientes que difícilmente se lograrían alcanzar éxitos deportivos lo suficientemente relevantes como para poder ser aprovechados por el aparato propagandístico del régimen; en cambio, la organización en nuestro país de un gran mega-evento deportivo sí que ayudaría a transformar de forma radical la imagen internacional del país.

Madrid tuvo que luchar con duros competidores como Múnich, Detroit y Montreal, pero contará desde el primer momento con el respaldo absoluto del Ministerio de Asuntos Exteriores. Será el propio Ramón Sedó, Director General del Ministerio de Asuntos Exteriores, quien en marzo de 1965 escribirá a 38 embajadores para comunicarles que se debían poner en contacto con los miembros del COI para conseguir su respaldo a la candidatura de Madrid:

“Considerando el gran interés que para España tendría la aceptación de su candidatura frente a las de Alemania Occidental, Canadá y EE.UU, convendría que V.E., con el mayor tacto y discreción pues el reglamento olímpico prohíbe todo tipo de gestiones oficiales, se pusiera en contacto privadamente con: [nombre miembro del COI] Miembro del Comité Olímpico Internacional en ese país y tratase de conseguir su apoyo a la candidatura española”³².

Los representantes diplomáticos españoles se pondrán inmediatamente a trabajar, manteniendo informado constantemente de sus progresos al Ministerio. La baza más importante con la que contaba la DND para el triunfo de Madrid era el supuesto respaldo de los miembros hispanoamericanos del COI. El 13 de abril el embajador en México, Gabriel Martínez de Mata, contactará con Exteriores para informar que ya se habían iniciado los acercamientos con el ingeniero Marte R. Gómez, miembro mexicano del COI. Éste les había asegurado “el apoyo absoluto de Méjico para la solicitud española”, añadiendo que su respaldo a la candidatura de Madrid también se debía al respaldo que siempre había mostrado España al proyecto olímpico mexicano: “votaría a favor de España tanto por convicción como por obligación moral, ya que España había votado siempre a favor de Méjico en las tres ocasiones en que este país ha presentado su candidatura olímpica”. Las informaciones desde México parecían sustentar la idea del respaldo del bloque hispanoamericano a la candidatura española, asegurando al embajador que se iba a realizar “un voto bloque de los países iberoamericanos en favor de la petición española”³³. Dentro de esta estrategia diplomática imprescindible para

³¹ “Habrá candidatura española para la olimpiada de 1972”. *ABC*, 26 diciembre 1965, p. 103. Juan Antonio Simón. *Els Jocs Olímpics de Franco*. Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica, 2014.

³² AMAE. *Despacho de Ramón Sedó para embajadores*. R-8410 E-24, 14 mayo 1966

³³ AMAE. *Despacho Gabriel Martínez de Mata*. R-8410 E-24, 13 abril 1966.

conseguir los apoyos necesarios, se insertará también la labor del encargado de negocios de España en La Habana, Ramón Oyarzum, quien el 26 de abril confirmaba que el “comité olímpico cubano me comunica apoyará candidatura Madrid juegos 1972”³⁴. Del mismo modo, desde Bogotá José María Allendesalazar, conde de Montefuerte, aseguraba que el representante colombiano del COI, Julio Gerlein Comelin, también “ha prometido todo su apoyo”; al igual que Agustín Sosa, el delegado panameño que confirmó “el voto de Panamá para nuestra candidatura”³⁵.

El COE también trató de asegurar el respaldo de los representantes norteafricanos y europeos. Respecto a estos últimos, conviene señalar que para el éxito de la candidatura española debía ser determinante la decisión que tomase la Unión Soviética y el bloque de países comunistas respecto a su oposición a la opción de Múnich. Este aspecto se lo transmitirán al embajador en Helsinki, Manuel Viturro, los dos miembros del COI finlandeses, Johan Wilhelm Rangell y Erik von Frenckell, quienes destacaron “las favorables consecuencias” que tendrían para la candidatura de Madrid la decisión de la Unión Soviética de vetar “la celebración de los Juegos en Alemania Occidental”, lo que aumentaría “a su juicio, las posibilidades de la candidatura española `en un 100/100”³⁶.

Pero al mismo tiempo que la maquinaria diplomática española trataba de favorecer los intereses de la DND, el proyecto olímpico chocó con la desconfianza de un amplio sector dentro del propio gobierno de Franco, que veía en la celebración de unos Juegos Olímpicos en nuestro país un más que factible escenario de contestación política y un gasto económico excesivo para el limitado beneficio propagandístico que se podría obtener con el proyecto olímpico. Por este motivo, el documento que preparó la Comisión Interministerial creada por orden del Consejo de Ministros con el objetivo de preparar los informes sobre las inversiones y gastos que generaría la organización de los Juegos Olímpicos, será revocado pocas semanas antes de la celebración en Roma de la Asamblea del COI en la que se elegiría a la ciudad organizadora, ordenando que se volvieran a revisar los gastos previstos poniendo una especial atención en estimar “con la máxima exactitud posible” todos los gastos e inversiones para que “se tenga la seguridad de que no serán necesarias cifras mayores de las que ahora se prevean”³⁷.

Del presupuesto inicial de 29.335 millones de pesetas se redujo a 20.827 millones de pesetas. Los 2.000 millones de pesetas en gastos exclusivamente deportivos que aparecían en el primer informe, se recortarán aproximadamente en 400 millones de pesetas destinadas a la construcción de las nuevas instalaciones deportivas. Estas instalaciones se redujeron de quince a únicamente ocho y los importantes recortes presupuestarios llegaron a poner en serio peligro la definitiva presencia de la candidatura olímpica³⁸.

El propio Manuel Fraga, ministro de Información y Turismo en aquel momento, recordaba sobre este tema que en el Consejo de Ministros del 25 de marzo se había producido un “amplio debate sobre la propuesta de presentar a España como candidato para la próxima Olimpiada”, y que encontró una “fuerte resistencia de los ministros económicos, que pensaban en el elevado gasto público; otros argumentábamos en la conveniencia de dejar a Madrid, con este motivo, organizado y ordenado para un siglo”. Los temores de Fraga ante un “nuevo no a la Olimpiada” se mantendrán hasta el 21 de

³⁴ AMAE. *Despacho Ramón Oyarzum*. R-8410 E-24, 26 abril 1966.

³⁵ AMAE. *Despacho Emilio Pan de Soraluze*. R-8410 E-24, 15 abril 1966.

³⁶ AMAE. *Despacho Manuel Viturro*. R-8410 E-24, 18 abril 1966.

³⁷ AMAE. *Comisión Interministerial para el estudio de las inversiones relacionadas con la olimpiada de 1972*, R8612-E12, 13 abril 1966, p.1, 8.

³⁸ *Ibíd.*, p.3.

abril, cuando “los ministros económicos aceptan que nos ofrezcamos para la Olimpiada de 1972”³⁹.

Las dudas en la candidatura española no tardarán en filtrarse a la prensa española e internacional. Los periódicos recogían las dudas existentes dentro del gobierno y la falta de respaldo unánime de todos los ministros por “lo muy elevado del presupuesto que tal organización lleva consigo y, en consecuencia, los cuantiosos gastos que supondría para nuestro país”⁴⁰. Esta información no se desmentirá hasta el 22 de abril, sólo cuatro días antes de la votación final, lo que provocó que toda la estrategia que desde semanas antes había implementado Castiella quedase completamente desactivada. Las declaraciones de Elola precisando que la “candidatura nunca ha estado retirada” y que únicamente se habían “estado estudiando seriamente, durante varios meses, todas las posibilidades que dieran absoluta garantía de que la organización de las Olimpíadas en España fuesen lo más perfectas posible”, llegaban muy tarde para poder evitar la derrota de Madrid en beneficio de Múnich⁴¹.

La aparente “deslealtad” de algunos de los apoyos que tenía la candidatura española provocará la reacción de Exteriores pocos días después de conocer las votaciones, para tatar de descubrir cuál había sido la postura concreta de cada uno de los miembros del COI. Nuevamente Sedó contactará con los embajadores de Santiago de Chile, Manila, Dakar, Montevideo, Beirut, Teherán y Ankara, solicitándoles que “a título de simple información”, descubrieran “la postura de los diferentes delegados durante esta reunión”, para poder conocer y “esclarecer ciertas zonas oscuras con objeto de poder percibir el matíz [sic] político de las acciones de cada cual”⁴². Pese a ser conscientes de los perjuicios que habían provocado en la los miembros del COI las dudas de los días previos respecto al proyecto olímpico español, Sedó mostrará un especial empeño en descubrir cuáles habían sido los motivos del inesperado cambio de elección o la ausencia de algunos miembros del COI en Roma. Las mismas fuentes diplomáticas confirmarán que la incertidumbre generada desde el propio gobierno español había sido determinante para provocar el cambio de opinión de gran parte de los miembros del COI.

6. Los Juegos Olímpicos de México’68 y el boicot a Sudáfrica a través del Ministerio de Asuntos Exteriores

Desde el inicio de la guerra civil, México apoyo sin fisuras la causa republicana. El presidente Lázaro Cárdenas se puso de lado del legítimo gobierno de la República lo que provocó la inmediata enemistad con la España franquista y la ruptura desde ese momento de las relaciones diplomáticas. México sólo reconoció como representante del pueblo español al gobierno republicano en el exilio. Hasta marzo de 1977, con la muerte de Franco, en pleno proceso de transición democrática y después de cuatro largas décadas de fuertes tensiones en las relaciones bilaterales entre ambos países, no se pudieron cerrar las heridas del pasado. Pero pese a todos estos problemas diplomáticos, las relaciones no se interrumpieron y España mantendrá representantes oficiosos en la capital mexicana. Dentro de este contexto se insertará la celebración de los Juegos Olímpicos de México en 1968, y el consiguiente seguimiento que se realizará por parte

³⁹ Manuel Fraga. *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona: Planeta, 1980, pp. 164, 167.

⁴⁰ Nirvando Pina. “Se renuncia a presentar la candidatura de Madrid y Barcelona para los Juegos Olímpicos de 1972”. *El Mundo Deportivo*, 17 abril 1966, p.2.

⁴¹ “España mantiene su candidatura para la organización de los Juegos de 1972”. *La Vanguardia*, 24 abril 1966, p. 42.

⁴² AMAE. *Despacho de Ramón Sedó para los embajadores*. R-8410 E-24, 14 mayo 1966.

del Ministerio de Asuntos Exteriores de los diversos conflictos internacionales que rodearon los meses previos al inicio de la olimpiada.

Al mismo tiempo, es oportuno hacer constar las líneas maestras en las que gravitará la política exterior española en relación con Hispanoamérica durante los años sesenta. Como ya se ha mencionado previamente, la sustitución de Martín Artajo por Fernando María Castiella en el Ministerio de Asuntos Exteriores marcó un profundo cambio en la política exterior española. La política iberoamericana se insertará desde ese momento en una estrategia de rango global de política exterior. El proyecto de Comunidad Hispánica de Naciones que había tratado de impulsar Martín Artajo dejó de ser un objetivo prioritario, sustituido desde ese momento por el interés apremiante de conseguir el ingreso de España en la CEE⁴³. Castiella tratará de superar el concepto de Comunidad Hispánica de Naciones llegando a proponer a España como puente entre Estados Unidos e Iberoamérica, a través de una Comunidad Atlántica que pudiera conseguir la reducción de las tensiones entre los dos bloques al mismo tiempo que se hacía frente a la creciente amenaza comunista.

Aunque las relaciones comerciales con Hispanoamérica experimentarán un importante incremento durante la gestión de Castiella, no se puede negar el carácter instrumental con el que se concibió en gran medida la política hispanoamericana, con la intención de reforzar la posición de España frente a Europa. En su relación con Hispanoamérica, el franquismo seguirá encontrando serios problemas para alejarse de los principios que tradicionalmente la habían definido, y que giraban alrededor de conceptos como “la madre patria”, “lo países hermanos” o “la comunidad de pueblos iberoamericanos”⁴⁴. El concepto de Hispanidad de la primera etapa del franquismo que trataba de presentar a España como la defensora de los valores cristianos y anticomunista, con elementos como la “unidad de destino en lo universal” y la “España imperial y eterna”; se verá claramente transformado con la llegada de Martín Artajo, y un nuevo mensaje de Hispanidad que incidirá ahora en elementos como “fraternidad” y “comunidad” dejando a un lado el tono imperialista y agresivo del periodo anterior⁴⁵.

La política de apartheid que el gobierno sudafricano del Partido Nacional impuso a su país desde su llegada al poder en 1948, tendrá su inmediato impacto a nivel deportivo en una legislación que obligaba a segregar a los atletas por su origen étnico, prohibiendo que pudieran compartir las instalaciones, competir en las mismas pruebas e incluso viajar juntos y hospedarse en los mismos lugares. Pese a su intento por aislar el deporte de cualquier influencia política, el COI no tuvo otra opción que negar la invitación al equipo sudafricano para participar en los Juegos Olímpicos de Tokio⁴⁶. En 1966 Avery Brundage decidió dar una oportunidad al Comité Olímpico Sudafricano (SANOC) para que realizaran las reformas necesarias que exigía el COI para poder participar en las olimpiadas⁴⁷.

El 15 de febrero de 1968 el movimiento olímpico hará pública su decisión inicial de readmitir a una selección multirracial sudafricana en los Juegos Olímpicos de México, después de valorar el informe que había realizado una comisión que se desplazó a Sudáfrica para comprobar el alcance de las reformas. La decisión del COI provocó la inmediata reacción de los países africanos que decidieron boicotear la

⁴³ Celestino del Arenal. *Política Exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid: Editorial complutense, 1994, pp. 51-54.

⁴⁴ Juan Carlos Pereira. *Ob. cit.* Madrid: Akal, 1983, p. 193

⁴⁵ Celestino del Arenal. *Ob. cit.*, pp. 37-41.

⁴⁶ A. Guttmann. *The Games Must Go On: Avery Brundage and the Olympic Movement*. New York: Columbia University Press, 1984, p. 235.

⁴⁷ D. B. Kanin. *A Political history of the Olympic Games*. Colorado: Westview Press, 1981, pp. 97-100.

olimpiada junto con el apoyo de otras naciones como la propia Unión Soviética, quien entendía que la decisión del COI constituía “una flagrante violación de la Carta del Comité Olímpico Internacional”⁴⁸. El enorme impacto que esta polémica estaba alcanzando en la opinión pública internacional, terminará obligando a Brundage a ceder en sus planteamientos y convocar finalmente una sesión extraordinaria de la comisión ejecutiva del COI, en la que se dio marcha atrás en la decisión de permitir a Sudáfrica participar en la olimpiada⁴⁹.

Durante todo este proceso el Ministerio de Asuntos Exteriores se mantuvo constantemente informado a través de sus diferentes embajadores. En plena Guerra Fría las olimpiadas se convirtieron en un terreno de enfrentamientos políticos, por lo que fue necesario seguir de cerca los cambios que se producían en todos estos conflictos. Al mismo tiempo, las peculiares relaciones que existían entre España y México durante este periodo generaron un aumento en el interés mostrado por el Ministerio. Sirva como ejemplo de lo anterior la intensa comunicación entre el embajador en Sudáfrica Rafael Morales y Castiella. El embajador informa en septiembre de 1967 respecto a los trabajos realizados por la comisión del COI que había visitado Sudáfrica, destacando los rumores sobre el posible boicot de “por lo menos 20 o 25 países”, si “los equipos de África del Sur pudieran volver a participar”⁵⁰. Meses más tarde Morales comunica nuevamente a Madrid que el primer ministro John Vorster, había mencionado que deseaban “de todo corazón participar en los Juegos Olímpicos, pero que el país no está dispuesto a cambiar su sistema ni sus leyes por dicho motivo”⁵¹.

Desde París, Pedro Cortina también se pondrá en contacto con el Ministerio de Exteriores para alertar que la Unión Soviética abogaba por “la anulación de la decisión del Comité Olímpico Internacional”, que califica de “desafío de la opinión pública”.⁵² Mientras tanto en México aumentaba la tensión ante los temores a que la olimpiada se convirtiera en un fracaso por el boicot. El representante diplomático en este país, Juan Castrillo, informa que el presidente del comité organizador y los dos miembros mexicanos del COI se habían reunido con Avery Brundage para hacerle cambiar de opinión respecto a la readmisión de Sudáfrica. El informe realizado por el diplomático español advertía que si el gobierno viera “seriamente amenazado el éxito de las Olimpiadas”, era posible “que Méjico tomará cualquier camino con tal de asegurarse la normal celebración de los Juegos Olímpicos”⁵³.

Finalmente, el cambio en la decisión del COI será visto desde México para Juan Castrillo como un éxito de su gobierno y del comité organizador, señalando que “el júbilo ha sido grande y en todas partes se ha elogiado la decisión del C.O.I. dándose por descontado el triunfo de la tesis de Méjico”⁵⁴. En uno de sus últimos despachos, también destacará el importante papel que había tenido Estados Unidos y el respaldo que se había encontrado en los medios de comunicación mexicanos, uniéndose al discurso del gobierno: “muchos de los comentarios recogidos en la prensa han tratado, de suprimir la idea de que Méjico ha salido con la suya o de que unos han impuesto a otros su punto de vista sino que—muy deportivamente— ha triunfado la verdadera interpretación de los ideales olímpicos”⁵⁵.

⁴⁸ “Los países africanos boicotean los Juegos de Méjico”. *El Mundo Deportivo*, 18 febrero 1968, p.20.

⁴⁹ Comité International Olympique. *Mexico without the South Africans. Lettre d'informations. Newsletter*. mayo 1968, p. 149.

⁵⁰ AMAE. *Despacho embajador Rafael Morales*. R12159 E4, 20 septiembre 1967.

⁵¹ AMAE. *Despacho embajador Rafael Morales*. R9443 E28, 1 febrero 1968.

⁵² AMAE. *Despacho desde la embajada de París*. R12159 E4, 7 marzo 1968.

⁵³ AMAE. *Despacho del representante español en México*. R9443 E33-35, 14 marzo 1968.

⁵⁴ AMAE. *Despacho del representante español en México*. R9443 E28, 24 abril 1968.

⁵⁵ *Ídem*.

7. Conclusiones

En línea con el cambio que se produjo en la política exterior española desde los años sesenta, se ha podido analizar cómo el deporte modificó el papel que hasta ese momento había representado a nivel internacional, para tratar de convertirse en un elemento que favoreciera la apertura de relaciones diplomáticas con los países de la órbita comunista, al mismo tiempo que buscaba mostrar una imagen de normalidad hacia el exterior que beneficiase el interés del gobierno por integrarse en la CEE. Al mismo tiempo, este artículo ha demostrado el interés que existió desde el Ministerio de Asuntos Exteriores hacia el seguimiento de los diferentes conflictos políticos internacionales que rodearon al movimiento olímpico durante este periodo.

Después de una etapa inicial caracterizada por el aislamiento y la autarquía, los acuerdos con Estados Unidos y el Concordato a principios de los años cincuenta permitieron a España volver a incorporarse en el contexto internacional. Durante la década posterior se pensó desde la DND y desde el propio Ministerio que tanto la participación en los Juegos Olímpicos como la soñada y contradictoria organización de una olimpiada en España, podrían permitir al gobierno de Franco transformar su imagen al igual que ya lo habían realizado previamente Roma y Tokio, en 1960 y 1964 respectivamente; tratando de mostrar de este modo al mundo cómo la dictadura de Franco se había transformado en un país moderno y abierto, aunque a nivel interno todavía no se habían realizado las esperadas reformas políticas. Dentro de esta estrategia, el Ministerio de Asuntos Exteriores se implicó al máximo para tratar de facilitar el éxito de la candidatura de Madrid

De este modo, junto con el clásico aprovechamiento por parte del aparato propagandístico del franquismo de los espontáneos éxitos deportivos, se intentó incidir en los beneficios que generaría para el país el conseguir albergar algún mega-evento deportivo de prestigio internacional, cambiando radicalmente la política deportiva utilizada hasta ese momento. Pese al claro interés que se aprecia en las decisiones y comportamientos tomados por la DND y el Ministerio, es indudable que dentro del gobierno siguieron existiendo muchas discrepancias respecto a los beneficios reales que podría aportar el deporte a la política exterior y, sobre todo, en comparación con los peligros que la celebración de un acontecimiento multitudinario de este tipo podría ofrecer a los sectores más críticos con la dictadura de Franco. Queda para futuras investigaciones el continuar profundizando en el análisis de la utilización del deporte como herramienta para favorecer las relaciones diplomáticas durante franquismo.

Referencias bibliográficas

- Arenal, Celestino del. *Política Exterior de España hacia Iberoamérica*. Madrid: Editorial complutense, 1994.
- Bongiovanni, Bruno. *Storia de la guerra fredda*. Roma y Bari: Laterza, 2004.
- Comité International Olympique. *Bulletin du Comité International Olympique*, n. 92, Novembre 1965.
- Comité International Olympique. *Mexico without the South Africans. Lettre d'informations. Newsletter*. Mayo 1968.
- “El Generalísimo recibió al presidente del Comité Olímpico Internacional”. *ABC*, 15 julio 1965, p.59.
- “El Jefe de Estado declaró inaugurada la sesión plenaria del Comité Olímpico Internacional”. *ABC*, 7 octubre 1965, p. 53.

- “El Jefe del Estado presidió anoche, en el estadio Santiago Bernabéu, la VII demostración sindical”. *ABC*, 2 mayo 1964, pp. 55-56.
- “El ministro secretario del Movimiento clausuró ayer el pleno del Consejo Nacional de Deportes”. *ABC*, 22 diciembre 1960, pp. 69-70.
- “España mantiene su candidatura para la organización de los Juegos de 1972”. *La Vanguardia*, 24 abril 1966, p. 42.
- Fraga, Manuel. *Memoria breve de una vida pública*. Barcelona: Planeta, 1980.
- Gaddis, John Lewis. *La Guerra Fría*. Barcelona: RBA Editores, 2008.
- González Aja, Teresa. “Contamos Contigo. Sociedad, vida cotidiana y deporte en los años del desarrollismo, 1961-1975”. En Pujadas, Xavier (Coord.). *Atletas y ciudadanos: historia social del deporte en España, 1870-2010*. Madrid: Alianza Editorial, 2011, pp.323-353.
- Guttmann, A. *The Games Must Go On: Avery Brundage and the Olympic Movement*. New York: Columbia University Press, 1984.
- “Habrá candidatura española para la olimpiada de 1972”. *ABC*, 26 diciembre 1965, p. 103.
- Huguet, Montserrat. “La política exterior del franquismo (1939-1975)”. En J. C. Pereira. *La política exterior de España (1800-2003)*. Barcelona: Ariel, 2003.
- Kanin, D. B. *A Political history of the Olympic Games*. Colorado: Westview Press, 1981, pp. 97-100.
- “Los países africanos boicotean los Juegos de Méjico”. *El Mundo Deportivo*, 18 de febrero de 1968, p.20.
- Martínez, J. A. *Historia de España siglo XX, 1939-1996*. Madrid: Cátedra, 1999.
- Mateos, Abdón y Soto, Álvaro. *El final del franquismo, 1959-1975*. Madrid, Historia 16, 1997.
- McMahon, Robert. *La Guerra Fría. Una breve introducción*. Madrid: Alianza, 2008.
- Moreno Juste, Antonio. *España y el proceso de construcción europea*. Barcelona: Ariel, 1998.
- Meléndez, Luis. “Inicia el C.I.O. las sesiones de su 63 Congreso”. *El Mundo Deportivo*, 6 de octubre de 1965, p. 2.
- Meléndez, Luis. “S. E. el Jefe de Estado inauguró ayer la 63 sesión del Comité Olímpico Internacional”. *El Mundo Deportivo*, 7 de octubre de 1965, p. 8.
- Pereira Castañares, Juan Carlos. *Introducción al estudio de la política exterior de España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Akal, 1983.
- Pereira Castañares, Juan Carlos y Martínez Lillo, Pedro A. “Política exterior, 1939-1975”. En Javier Paredes (Coord.). *Historia Contemporánea de España (siglo XX)*. Barcelona: Ariel, 1998.
- Pina, Nirvando. “Se renuncia a presentar la candidatura de Madrid y Barcelona para los Juegos Olímpicos de 1972”. *El Mundo Deportivo*, 17 abril 1966, p.2
- Powaski, Ronald E. *La guerra fría: Estados Unidos y la Unión Soviética, 1917-1991*. Barcelona: Crítica, 2000.
- Simón Sanjurjo, Juan Antonio. “Jugando contra el enemigo: Raimundo Saporta y el primer viaje del equipo de baloncesto del Real Madrid CF a la Unión Soviética”, *RICYDE. Rev. int. cienc. deporte*, 28, 2012, pp. 109-126.
- Simón Sanjurjo, Juan Antonio. *Els Jocs Olímpics de Franco*, (Barcelona: Fundació Barcelona Olímpica, 2014).
- Viuda-Serrano, Alejandro. “A diplomatic mission: Spain and the 1948 London Olympics”; *The International Journal of the History of Sport*, 27- 6, 2010, pp. 1080-1105.